

Sesión del Día 28. de Enero de S. 833.

Principió por la lectura de la Sesión secreta de anoche.

Se dio cuenta de la representación de D. Francisco Ferraz y Cornel, Coronel de los Reales Ejércitos, y Ayudante general de un Estado mayor, en la qual exponeendo que un Sr. Diputado en la Sesión pública del Viernes 25 del corriente había dicho y afirmado, sin presentar comprobante alguno, que el Ex-Ministro de la Guerra Cornel era un Fraudor, y que se lo justificaria, concluye pidiendo como Síbrimo suyo, que dicho Sr. Diputado prueve en juicio la traición que imputa al Sr. Cornel, en cuyo caso las Leyes condenaran a este segun corresponda; ó que S. M. se sirva darle una satisfacción tan pública, como ha sido la Ofensa, manifestando qual es la opinión que tiene del agraviado; ya que la inviolabilidad pone a su Ofensor a cubierto de una acusación criminal, y de los demás medios de satisfacer.

Hablaron varios Srs. Diputados sobre el asunto, y la resolución fué: Que se autoriza al Sr. Presidente para que conferenciando con el Sr. González, vea el medio mas prudente que pueda adoptarse, a fin de prever las graves consecuencias de esta pública ocurrencia; y que en vista del efecto que producan

sus oficios, de que dará cuenta el Sr. Presidente, se tomaría
providencia.

Y se levantó la sesión citando el Sr. Presidente para
el día inmediato a la hora acostumbrada.

P
Union. Prog. presid.
Presid.

José Francisco
Dip^{do} Secret.

Vic^{to} Tomás Traver
Dip^{do} Secret.